

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital Nacional San Bartolo

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Bartolo 29 de Junio del 2021

No.Orden:61/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

AD INVERSIONES, S.A DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--COMPRA TELAS, GABACHAS Y BLUSAS CONFECCIONADAS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DEL HNSB 2021	-	-
20	Cada Uno	SUMINISTRO DE GABACHAS TIPO MECÁNICO, LARGO A LA CADERA, MANGA CORTA, CON ABERTURA PARA METER LAS MANOS AL PANTALÓN, CON TRES BOLSAS UNA SUPERIOR IZQUIERDA Y DOS ABAJO, CON PALTÓN TRASERO Y CINCHO SOBRE PUESTO, CON BORDADO EN MANGA DERECHA FRASE "GOBIERNO DE EL SALVADOR" (EN LETRAS MAYÚSCULAS) Y LOGO DEL MINSAL EN LADO SUPERIOR IZQUIERDO, CON MEDIDAS DE 7 CM. DE LARGO POR 4 CM. DE ALTO, EN TELA SINCATEX, COLOR AZUL NEGRO COD093DOLSI	\$15.65	\$313.00
0	Cada Uno	TIEMPO DE ENTREGA: 60 DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE TENER TALLADO TODO EL PERSONAL, APROBADOS LOS LISTADOS.	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	GARANTÍA DE 6 MESES EN LA PRENDA. LA EMPRESA RESPONDERÁ POR LAS FALLAS DE MATERIA PRIMA O CONFECCIÓN NO OBSTANTE POR MAL LAVADO O PLANCHADO DE LA PRENDA, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL.	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	PRESENTAR UNIFORMES EMBOLSADOS INDIVIDUALMENTE, DETALLANDO LA TALLA Y NOMBRE DE LA PERSONA.	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	PARA LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUARLO EL APODERADO LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA (CASO CONTRARIO TENDRÁ QUE ENVIAR CARTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIADA CON NOMBRE Y NÚMERO DE DUI DE LA PERSONA QUE DELEGA PARA FIRMAR LA ORDEN DE COMPRA) ESTO EN BASE AL ARTÍCULO 5 DE LPA; LA FIRMA DEBERÁ SER ANTES DE LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO, COMO MÁXIMO 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN	\$0.00	\$0.00
-	-	TOTAL.....	-	\$313.00

SON: trescientos trece 00/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA:ALMACÉN DEL HOSPITAL NACIONAL ENFERMERA ANGELICA VIDAL DE NAJARRO DE SAN BARTOLO, SAN SALVADOR, HORARIO DE 8:00 AM A 3:00 PM UBICADO EN BOULEVARD SAN BARTOLO Y CALLE MELENDEZ, CONTIGUO A ZONA FRANCA, SAN BARTOLO



Titular o Designado



Suministrante S.A. de C.V. Inversiones S.A. de C.V. San Bartolo, El Salvador, C.A